

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Designación del proceso: Actividades asistenciales dirigidas a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la anemia.

Definición funcional: Secuencia de actividades dirigidas al diagnóstico de la anemia en pacientes con signos/síntomas de sospecha; a la caracterización del tipo de anemia y su etiología mediante la realización de pruebas complementarias específicas; y a la instauración del tratamiento adecuado. Incluye la realización de actividades preventivas sobre grupos en situación de riesgo de anemia, especialmente ferropénica.

Límite de entrada: Sospecha o diagnóstico de anemia en cualquier nivel asistencial, según criterios de la OMS*.

Límites marginales:

- 1) Anemia asociada a sangrado activo que requiera atención urgente.
- 2) Anemia secundaria a patología crónica ya conocida.
- 3) Anemias no carenciales del recién nacido y de la infancia hasta los 6 años.

Límite final:

- 1) No confirmación de anemia.
- 2) Curación de la anemia tras un tratamiento específico.
- 3) Diagnóstico de otra patología en la que la anemia sea un signo acompañante.

***Observaciones:**

Según los criterios de la OMS, el diagnóstico de anemia se realiza cuando los valores de hemoglobina (Hb), según edad y sexo, son inferiores a:

- Niños de 6 meses a 6 años 11 g/dl
- Niños de 6 a 14 años 12 g/dl
- Varones adultos 13 g/dl
- Mujer adulta no embarazada 12 g/dl
- Mujer adulta embarazada 11 g/dl

Estas cifras recomendadas por la OMS se aceptan de forma universal y nos ayudan a diagnosticar la anemia en el momento inicial. No obstante, puesto que los valores de referencia de Hb varían según otros factores, como edad, sexo, condiciones socioeconómicas, poblacionales, etc., se recomienda guiarse por los valores de referencia de normalidad estadística establecidos por el laboratorio respecto a su ámbito poblacional.